

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley**

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico			Número telefónico	
Ab. MARIA ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ	PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	<a href="mailto:rzambrano@gadpe.gob.ec">rzambrano@gadpe.gob.ec</a>			06-2721-433	
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
ALLAN MÉNDEZ VIVAR	AV, 10 DE AGOSTO ENTRE BOLIVAR Y PEDRO VICENTE MALDONADO	06-2721433	207		<a href="mailto:jmendez@gadpe.gob.ec">jmendez@gadpe.gob.ec</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		DD/MM/AAAA 31/12/2019				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		SECRETARIA GENERAL				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		Ab. ALLAN MENDEZ VIVAR				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:jmendez@gadpe.gob.ec">jmendez@gadpe.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(06) 2721-433 EXTENSIÓN 207 (Número de teléfono y extensión)				